ACTA DE SEGUIMIENTO No. 4 DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GGH-008-003-083-2024

1. DATOS ADMINISTRATIVOS.

Objeto del Contrato	Nombre del Contratista
EL CONTRATISTA se obliga para con El HOSPITAL a prestar por sus propios medios y autonomía administrativa en forma competente sus conocimientos, con el fin de prestar servicios como PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO al Hospital La Buena Esperanza de Yumbo ESE, en el apoyo del área administrativa y demás relacionadas con el desarrollo del objeto	**HANS BRYAN BARRERA LEMOS** C.C. **1118295614** de **YUMBO**

Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de perfeccionamiento	Fecha de Inicio
2/3/2024	**$ 33000000**	2/3/2024	2/3/2024

Fecha de terminación	Duración del contrato	Nombre Supervisor	Cargo
12/31/2024	11 MESES	CARLOS EDUARDO ZULETA USMA	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

2. EJECUCION DEL CONTRATO

Avance en la Ejecución del Contrato	Porcentaje de avance en cronogramas, o metas, o número de actividades	Valor Ejecutado
1. Programación y elaboración de turnos de los facturadores; 2. Capacitación e inducción a funcionarios nuevos al área, capacitación, asesoría sobre facturación a personal del área y otras áreas; 3. Asesorías al personal de facturación sobre inconvenientes en el aplicativo hospital y facturación; 4. Programación de la radicación de cuentas medicas de cada entidad Y programar el transporte para envió de cuentas médicas con el líder del trasporte; 5. Respuestas a glosas en el módulo Hosvital y correspondencia a entidades; 6. Facturas manuales para cobro de todas las entidades; 7. Administración y capacitación del Hosvital en el proceso de facturación; 8. Creación y actualización de tarifarios y portafolios por empresas, codificación de procedimientos, codificación de medicamentos, creación de empresas; 9. Atención a usuarios sobre inconvenientes que impiden la prestación de su servicio; 10. Administración de los contratos y su socialización; 11. Parametrización de los contratos; 12. Coordinación y ejecución de actividades	Avance del periodo: Atención 36,363636363636367% Avance total: Valor del contrato:**$ 33000000** Valor Otrosi: $ Valor Otro si :$ Menos Decremento:$ Valor ejecutado a la fecha $ 12000000 Valor por ejecutar: $1.890.000.°°	Valor ejecutado en la presente Acta: $ 3000000 correspondiente a **mayo 2024**

relacionadas con el registro, procesamiento, clasificación y verificación de los archivos y documentos del área; 13. Diligenciar y mantener actualizados los registros, y responder por ellos de forma clara y oportuna; 14. Recoger información, apoyar y hacer seguimientos de las tareas, planes y proyectos según los procedimientos establecidos; 15. Generar informes solicitados al área según procedimientos establecidos; 16. Realizar seguimientos a las diferentes tareas que hayan quedado en los comités de acuerdo a las instrucciones recibidas; 17. Apoyar la realización de actividades propias del área; 18. Actualización del procedimiento del área con calidad; 19. Generación de los indicadores del área mes a mes; 20. Presentación del informe de gestión del área; 21. Presentación de informes ante los entes de control 2193 –trimestral; 22. Elaboración de las cuentas de cobro de los funcionarios de facturación; 23. Efectuar la verificación de forma oportuna la facturación de los servicios en conjunto con el grupo de pre visado que concuerde con el contrato o con la especificación, vigencia, y requisitos solicitados por cada entidad; 24. Cuando se generen las remisiones en el armado de cuentas revisar que los soportes físicos concuerden con la relación de la remisión etc.; 25. Y las que designen el Supervisor del Contrato		

Observaciones

Forma de Pago: Para todos los efectos legales, este contrato tiene un valor de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($33.000.000,°°) M/CTE, cuyo pago se realizará de la siguiente manera: ONCE (11) CUOTAS por valor de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000,°°) M/CTE, hasta el 31 de diciembre de 2024, mes vencido, previa presentación del informe, cuenta de cobro, recibo de pago de seguridad social integral correspondiente al periodo y constancia escrita mediante Acta de Seguimiento a entera satisfacción expedido por el Subgerente administrativo de la entidad o quien haga sus veces, quien ejercerá la supervisión y control del presente contrato. LA CONTRATISTA sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en esta cláusula, por lo tanto no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto. PARAGRAFO: el precio previsto incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato y en general, todos los costos en los que deba incurrir LA CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato. El hospital no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por LA CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato que fueron previsibles al momento de presentación de la oferta

3. AJUSTES EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Detalle	Ajustes Internos (Supervisor)	Ajustes Interinstitucionales (Gerencia/Jurídico)
N/A	N/A	N/A